

NADIE NACE PARA SER MADRE

POR SOLEDAD DEZA

Abogada feminista. Presidenta de la Fundación Mujeres x Mujeres en Tucumán. Coordinadora del área Litigio de Católicas por el Derecho a Decidir. Docente de Sociología Jurídica y miembro del Comité Académico del Observatorio de Género y Diversidad en la Facultad de Derecho de la UNT. Profesora de Medicina Legal en la Universidad San Pablo de Tucumán.

A más de un semestre de ese glorioso 13J donde le arrancamos a la Cámara de Diputados la media sanción del proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo; y a unos pocos meses de ese 8A que nos dejara estupefactas al comprobar que nuestro Estado liberal poco sabe de libertades, como optimista serial que soy, entiendo que el saldo es positivo por varias cuestiones.

En primer lugar, porque el movimiento feminista argentino –en sus distintos tonos de violeta– terminó de perfilarse como actor político inculcable de estos tiempos neoliberales que asedian nuestras vidas, manosean nuestros cuerpos y conjuran nuestras muertes. Sí, el neoliberalismo es misógino y patriarcal. Pero nosotras no sólo existimos, sino que resistimos y persistimos en construir una sociedad donde desafiar el mandato de maternidad no nos depare la cárcel y para que paren las violencias que escriben en nuestros cuerpos los peores mensajes de odio patriarcal. Y lo hacemos codo a codo en una Marea Verde que lo inunda todo de ética feminista.

Las pioneras, las jóvenes, las viejas, las madres, las hijas, las abuelas, las académicas, las trabajadoras, las sindicalistas, las institucionalizadas, las líberas, las cis, las lesbianas, las trans, las putas, las abolicionistas, todas, somos la Marea Verde. No importa qué pasa cuándo nos sacamos el pañuelo y discutimos de otras políticas, de lo político o de la política, abortar es nuestro derecho y eso no se discute. Los marcos teóricos en la calle se disuelven en la calle porque nos sabemos las mejores gobernantas de nuestros cuerpos, y así como le arrancamos al patriarcado nuestro derecho a estudiar, a trabajar o a votar, más temprano que tarde también podremos abortar en paz. Creo que esta es nuestra mayor fortaleza, haber podido expandir el imaginario social que registra –en sobremesas familiares, en clases públicas o en charlas de amigos/as– que la maternidad será elegida o no será.

En segundo lugar, creo que el debate ganó en transparencia y sobre todo en el último tramo quedó al descubierto que el cuerpo de las mujeres es el bastión más importante que disputa el *statu quo* patriarcal, el “santo grial” de los conservadurismos religiosos y el enclave político donde confluyen partidos políticos de distintas banderas, donde se “democratizan” los fundamentalismos religiosos para aunar esfuerzos evangélicos y católicos; y donde se trastocan los discursos científicos, éticos y jurídicos para encubrir –ya sin éxito, entiendo– dogmas de fe.

Mientras escribía mi tesis de maestría sobre objeción de conciencia y aborto, la discusión más sustanciosa que mantuve con Florencia Luna, mi directora, fue acerca de si existía “el objetor de conciencia genuino”. Hoy vuelve a mí esa pregunta con mucha intensidad porque entiendo que esta herramienta es parte de una acción política más “macro” que tiene la última expresión en el/la profesional de la salud, pero que se gesta con anterioridad desde distintos lugares de poder.

Nuestro cuerpo nos pertenece pero al mismo tiempo no del todo. Somos sujetas, pero seguimos siendo instrumentalizadas al servicio de la vida fetal. Poco importa lo que la embriología diga acerca

de ese conjunto de células, autonomizar el producto de la gestación para igualar los derechos de la persona gestante a los del embrión fue una estrategia política cuidadosamente desplegada para deslegitimar el reclamo de legalización del aborto. Y este dato no es menor, porque luego de siglos de estar tuteladas bajo la potestad marital, paternal o fraternal de los varones de la familia, ese “pacto interclasista de caballeros para subordinar a las mujeres” del que habla Celia Amorós subsiste y se recicla poniéndonos a merced de un blastocisto. O peor aún, convirtiéndonos en verdugas. Esta también es una forma de objetar de conciencia o de impugnar socialmente nuestra decisión.

La reacción “institucional” de los hospitales y clínicas privadas a la media sanción del proyecto; las agresiones patoteras al ministro de Salud de la Nación, que reconoció que el aborto debe ser legal por razones de salud pública; la interpelación con nombre propio del Obispo de Tucumán a los diputados provinciales para que voten en contra; la falsa defensa del “federalismo” que ejercitan las voces opositoras para anticipar una judicialización que poco tiene de custodia de los valores constitucionales y mucho de genuflexión secular; el uso del “Reglamento” para trastocar los tiempos y las mayorías del Senado; las declaraciones “provida” de provincias y municipios días previos al debate legislativo y el movimientismo religioso que se organiza bajo el *acting* de ecografías en vivo y hasta un “chupetazo” –entre tantas acciones políticas desplegadas en este año de debate- evidencian que los sectores conservadores no están dispuestos a deponer el gobierno de los úteros.

Y así la objeción se potencia por fuera de la relación sanitaria y busca apropiarse de los cuerpos y no solo a través de las conciencias de efectores, sino también de las instituciones, entre ellas, el Poder Legislativo. Con la construcción de fetos de cartapesta o la importación de “bebitos” desde Alemania, los conservadurismos religiosos construyeron –como lo vienen haciendo desde el advenimiento de la democracia- al feto como un “otro”¹ con derechos al que “matamos”, no abortamos. Y no es el otro de la guerra o el otro de la legítima defensa, otros que podemos legalmente matar. Es un otro mucho más efectista: “el más vulnerable”², es una “estrella”³, un “hijo”⁴, un “bebito”⁵, una personita dentro”⁶, una “víctima de una tragedia”⁷ o de “víctima de violencia”⁸, como un “paciente”⁹ del sistema de salud, un “desposeído”¹⁰, “el más débil”¹¹ o una “criatura indefensa”¹². Tamar Pitch señala que “la escisión entre mujer y embrión ha tenido como consecuencia la construcción de la célula fecundada como ‘víctima’, prelude de su reconocimiento como ‘persona’, incluso jurídica. El giro puerocéntrico, o sea, la tendencia a poner en el centro a los niños, sus necesidades, intereses y derechos, dibuja una escena antagónica en la que se enfrentan dos sujetos: las mujeres y los embriones, las primeras poderosas, los segundos a su merced, y por tanto víctimas potenciales de aquellas”¹³.

Y cuando la estrategia de obstruir el debate legislativo durante décadas se agotó, la objeción se recicló a sí misma y se sofisticó en el debate al punto de que se escuchó decir a numerosos legisladores: “legal sí, gratuito no”. Pero sabemos que las diferencias de clase que estructuran el acceso a los derechos exigen al Estado que además de quitar la connotación de delito al aborto por voluntad de la mujer (despenalizar), asegure la prestación médica en todos los subsectores de la salud

(legalización). Esta necesidad de gratuidad de prestaciones médicas inherentes a la concreción del “plan de vida” fue relativamente fácil de entender en el caso de técnicas de reproducción médicamente asistida. Al menos en Tucumán estos tratamientos se hacen en la Maternidad Nuestra Señora de las Mercedes sin obstáculos. Ahora bien, cuando el plan de vida trae consigo la no reproducción, los discursos objetores rápidamente viran sobre sí mismos en la atribución de sentidos y la gratuidad ya no parece tan arraigada al principio de justicia en distribución de recursos en salud, ni siquiera para los/as bioeticistas.

La objeción de conciencia nació para proteger minorías atribuladas que en el juego de mayorías podrían ver anulada su posición y afectada su conciencia. Pero se encuentra hoy siendo utilizada en la Argentina para impugnar políticamente el derecho a decidir de las mujeres desde distintos lugares de poder y no se limita al ámbito estrictamente sanitario, sino que forma parte de una política más macro en la que se escribe -con la pluma de distintos saberes- la negación de la libertad sexual y el mandato de maternidad obligatorio. Y eso, como diría Alberto Kornblihtt: “No, no está bien. Está mal”.

Entiendo que tanto la subsistencia de la penalización del aborto voluntario sin límite de tiempo como la negativa de nuestros representantes a reconocer que no están vigentes los presupuestos morales que justifican ese estatus de crimen retroalimentan en un estereotipo de género que a partir de identificar una diferencia sexual -tener la capacidad biológica de gestar- asigna un rol social a todas las mujeres: el de madre. Y eso es violencia simbólica. Para la Ley 26.485 existe violencia simbólica cuando “a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad”¹⁴.

Detrás de esa objeción más macro que impugna el derecho a decidir está “la doble vara moral” que no cuenta como abortos “las reducciones embrionarias o disminuciones fetales”¹⁵ que se hacen en las técnicas de reproducción médicamente asistida a embriones implantados, no extraútero; la indolencia social que olvida que quienes engrosan las estadísticas de morbimortalidad materna o dematernidad forzada pertenecen en general a sectores populares desaventajados y, por lo mismo, habrán de feminizar su propia pobreza; la ceguera política que habilita a que se pacten en la mesa patriarcal los derechos de las mujeres con los sectores más fundamentalistas de las religiones y la vanidad médica que impide reconocer uno de los principios básicos de su *vivir*: el del respeto por la autonomía.

Molesta la autonomía de las mujeres porque el derecho a abortar implica el reconocimiento estatal de la fecha de vencimiento de uno de los mandatos más celosamente cultivados en nuestra sociedad: el de la maternidad natural. En definitiva, en el debate de la interrupción voluntaria del embarazo se pone en juego algo que los feminismos vienen diciendo desde hace mucho tiempo: nadie nace para ser madre.

Notas // **1** Diputado por Mendoza Sebastián Bragagnolo: “Reitero: el niño por nacer es biológica y científicamente un ser humano; lo fue antes, lo es ahora y lo será mañana”. Versiones taquigráficas de la sesión legislativa del 13 y 14 de junio de 2018 en el Congreso de la Nación. Senadora por Salta Fiore Viñuales: “Ese otro, que en este caso es la persona por nacer -el más indefenso de todos-, también es persona y tiene derechos”. Versiones taquigráficas de la sesión legislativa del 8 de agosto en el Congreso de la Nación. // **2** Diputada por San Luis Ivana María Bianchi: “En este caso, entiendo que el más vulnerable es el niño por nacer (...) Nosotros tenemos el deber de luchar por quienes no son escuchados”. Versiones taquigráficas de la sesión legislativa del 13 y 14 de junio en el Congreso de la Nación. // **3** Diputado por Salta José Luis Martiarena: “Voy a parafrasear a la Madre Teresa de Calcuta, los niños son como las estrellas. ¡Ni un niño menos!”. Versiones taquigráficas de la sesión legislativa del 13 y 14 de junio en el Congreso de la Nación. // **4** Diputada por Chaco Élda Pertile: “El niño por nacer, que está dentro de nuestro vientre -y está suficientemente demostrado en el tiempo- tiene su propia identidad, su propio ADN y es una persona distinta de la madre. Guste a algunos o no, también tienen un padre”. Versiones taquigráficas de la sesión legislativa del 13 y 14 de junio en el Congreso de la Nación. // **5** Diputada por La Rioja Karina Molina. Versiones taquigráficas de la sesión legislativa del 13 y 14 de junio en el Congreso de la Nación. // **6** Diputada por Entre Ríos Mayda Cresto. Versiones taquigráficas de la sesión legislativa del 13 y 14 de junio en el Congreso de la Nación. // **7** Diputado por San Luis Andrés Vallone: “Finalmente, al niño por nacer, que es la víctima de esta tragedia, el más débil de los tres, el que no puede opinar”. Diputada por Tucumán Beatriz Ávila: “El aborto es un acto de violencia contra la mujer y el niño por nacer”. Versiones taquigráficas de la sesión legislativa del 13 y 14 de junio en el Congreso de la Nación. // **8** Diputado por Salta Alfredo Olmedo: “El aborto es matar al niño por nacer (...) quieren permitir matar legalmente”. Versiones taquigráficas de la sesión legislativa del 13 y 14 de junio en el Congreso de la Nación. Senador por Catamarca Dalmacio Mera: “Que no haya ni una menos, ni de las que están, ni de las que están por nacer, ni de las que están por venir”. Versiones taquigráficas de la sesión legislativa del 8 de agosto en el Congreso de la Nación. // **9** Diputada por Santa Fe Silvina Frana: “Si un niño por nacer es paciente en la medicina, ¿desde qué lugar decimos que no es ser humano?”. Versiones taquigráficas de la sesión legislativa del 13 y 14 de junio en el Congreso de la Nación. // **10** Diputado por Chaco Horacio Goycochea: “¿Hay alguien más desposeído que un niño por nacer, que está en una situación de desamparo y a quien su madre no desea? ¡Esa es la causa de los radicales! Soy del radicalismo del Nunca Más”. Versiones taquigráficas de la sesión legislativa del 13 y 14 de junio en el Congreso de la Nación. // **11** Diputada por Santa Fe Astrid Hummel: “Siempre debe interpretarse la norma a favor del ser más débil, es decir, del niño por nacer”. Versiones taquigráficas de la sesión legislativa del 13 y 14 de junio en el Congreso de la Nación. // **12** Diputado por Córdoba Juan Manuel Pereyra: “Matar a una criatura indefensa no tiene justificación”. Versiones taquigráficas de la sesión legislativa del 13 y 14 de junio en el Congreso de la Nación. // **13** Pitch, T. (2010). “Sexo y género de y en el derecho: el feminismo jurídico”. En Anales de la Cátedra Francisco Suárez, 44, 435-459. // **14** Art. 5 inc. 5 de la Ley 26.485. // **15** Luna, F. (2018). “La penalización del aborto y una moral de doble vara”. Recuperado de: <http://rlfp.org.ar/la-penalizacion-del-aborto-y-una-moral-de-doble-vara-por-florencia-luna>.